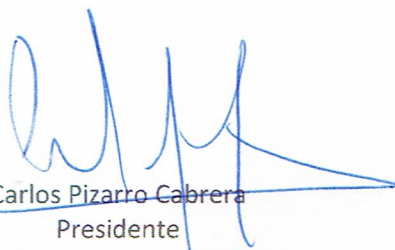




13 de diciembre de 2018

Tribunal Supremo Poder Ciudadano.

En Función de lo que explicita en el artículo 4 del autoacordado del Tribunal Supremo, se resuelve que el Secretario General del Partido Poder Ciudadano, Sr. Andrés Hidalgo Leiva, proceda a eliminación de mil afiliados del padrón del Partido Poder Ciudadano, que el Tribunal Supremo entregará al Secretario General.



Carlos Pizarro Cabrera
Presidente
Tribunal Supremo Poder Ciudadano